

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto O2

Organigrama

DECRETO 2002/14

TIGRE, 16 de diciembre de 2014.-

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de reorganizar servicios, funciones y estructuras orgánicas del Departamento Ejecutivo, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- A Partir de la fecha del presente el Museo de Arte Tigre integrará la estructura orgánica de la Secretaría de Gobierno, con dependencia directa de Secretaría.

ARTÍCULO 2.- Refrende el presente Decreto la señora Secretaria de Gobierno.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese. Cúmplase. Tome

conocimiento la Secretaria de Economía, Hacienda y Recursos Humanos a los efectos de las adecuaciones presupuestas y administrativas correspondientes.

Dra. María Renata Scafati

A/c. Secretaría de Gobierno FIRMADO Dr. Julio Zamora

Intendente Municipal

DECRETO Nº 2002

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto